

LOTA, 03 de diciembre de 2020.-

DECRETO Nº 2865 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

NAYZE GOMEZ SAAVEDRA PATRICIA GRANDON CAMPOS DE FECHA

DE FECHA

03.12.2020

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución Nº 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
NAYZE GOMEZ SAAVEDRA	18° EMR	03	03.12.2020	03.12.2020	14:30	17:30	04.12.2020
PATRICIA GRANDON CAMPOS	13° EMR	01	03.12.2020	03.12.2020	08:30	09:30	03.12.2020

PUBLIQUESE ANOTESE, EN) PAGINA DE YEN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

AAFV/artin

Carpeta Personal

Archivo

Oficina Transparencia

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE